



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONCURSO EXTERNO CE 0009/17

BASES

**LLAMADO PUBLICO PARA CONTRATAR PERSONAL EVENTUAL ZAFRAL EN DISTINTAS
LOCALIDADES DEL TERRITORIO NACIONAL**

CONCURSO EXTERNO

AGOSTO 2017



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, convoca a ciudadanos/as interesados/as en participar en un **Llamado Público y Abierto a NIVEL NACIONAL**, para desempeñarse como personal **eventual (zafra)**, para cubrir **248** (doscientos cuarenta y ocho) puestos de trabajo, como **PEONES/AS**, en diferentes dependencias del Organismo (Montevideo e Interior), durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2017 y el 31 de marzo de 2018.

Este Llamado fue dispuesto por R/D N° 1091/17 del 23 de agosto de 2017, se inscribe en las disposiciones contenidas en la Ley N° 16.127 del 7 de Agosto de 1990 y sus modificativas y concordantes, así como en las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.122 del 21 de agosto de 2013.

La remuneración nominal mensual correspondiente al citado puesto de trabajo será de \$24.847.24 (Pesos uruguayos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y siete con 24/100) correspondiente a la Categoría 3 de las escala general de retribuciones vigente al 01/01/2017.

TAREAS

Colaborar en las tareas de mantenimiento de la red y las conexiones de agua y saneamiento.

Colaborar en la realización de actividades de herrería, soldadura, carpintería, etc. para el mantenimiento del servicio.

Realizar la carga y descarga de materiales.

Colaborar en la realización de balizamiento primario y definitivo.

Realizar las actividades de apertura de zanjas y pozos.

Realizar el mantenimiento (limpieza, jardinería, etc.) de las herramientas, instalaciones y dependencias según le sea requerido.

Colaborar en la ejecución de las tareas de operación y de control periódico de los equipos, verificando los parámetros requeridos para el proceso de bombeo y tratamiento.

Colaborar con las maniobras necesarias para la operación con el objetivo de regular el caudal de agua a tratar.

Colaborar con la realización de análisis de control primarios, a solicitud de su superior.

Colaborar con el registro de la información requerida para el control del proceso de bombeo y tratamiento.

Responsable por el equipamiento utilizado para el desempeño de las actividades del área.

Colaborar con toda otra tarea que le sea requerida.

ATENCIÓN: No se aceptarán inscripciones a más de una localidad de las detalladas en el Concurso. El no cumplimiento de ese extremo implicará el rechazo de todas las inscripciones.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LOS PUESTOS SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEPARTAMENTO/ SISTEMA/GERENCIA	LOCALIDAD	TOTAL
REGION LITORAL NORTE		
RIO NEGRO	Fray Bentos	4
	Nuevo Berlín	5
	Young	1
	Sub Total	10
ARTIGAS	Baltasar Brum	2
	Sequeira	2
	Artigas	8
	Bernabé Rivera	2
	Bella Unión	4
	Sub Total	18
PAYSANDÚ	Guichón	5
	Quebracho	1
	Paysandú	6
	Sub Total	12
SALTO	Salto	6
	Valentin-Biassini-Pueblo Celeste	3
	Constitución	2
	Colonia Lavalleja	3



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

	Sub Total	14
Total Gerencia Región Litoral Norte		54
GERENCIA REGION LITORAL SUR		
SORIANO	Mercedes	3
	Dolores	5
	Sub Total	8
COLONIA	Colonia	4
	Carmelo	2
	Rosario	2
	Nueva Helvecia	4
	Nueva Palmira	2
	Juan Lacaze	2
	Sub Total	16
FLORES	Trinidad	7
	Sub Total	7
SAN JOSÉ	San José	5
	Ecilda Paullier	1
	Libertad	4
	Ciudad del Plata	5
	Sub Total	15
Total Gerencia Región Litoral Sur		46
REGION SURESTE		



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LAVALLEJA	Minas	3
	Solís de Mataojo	2
	Montes/Miguez	3
	Sub Total	8
ROCHA	Rocha	3
	Castillos	3
	Aguas Dulces/Valizas	3
	Punta del Diablo/La Coronilla	3
	La Paloma	6
	Lascano/P° Averías	4
	Chuy/Barra de Chuy	3
	Sub Total	25
TREINTA Y TRES	José P. Varela	3
	Vergara	2
	La Charqueada	1
	Sub Total	6
Total Gerencia Región Sureste		39
REGION NORESTE		
CERRO LARGO	Melo	6
	Santa Clara	1
	Cerro Chato	1
	Aceguá	2
	Fraile Muerto	2



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

	Río Branco	2
	Lago Merín	2
	Tupambaé	1
	Sub Total	17
RIVERA	Rivera	4
	Vichadero	4
	Minas de Corrales	1
	Tranqueras	4
	Sub Total	13
TACUAREMBO	Tacuarembó	5
	Paso de los Toros	3
	Piedra Sola	2
	Curtina	1
	San Gregorio de Polanco	4
	Caraguatá	1
	Ansina	4
	Sub Total	20
Total Gerencia Región Noreste		50
REGION CENTRO		
CANELONES OESTE	Usina Sta. Lucía	1
	Usina Costa Azul	2
	Usina San Ramón	1
CANELONES ESTE	Salinas (Usina Laguna del Cisne)	4



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

	Sub Total	8
ATLÁNTIDA	Atlántida	4
	La Floresta	2
	San Luis	2
	Pando	2
	Sub Total	10
CIUDAD DE LA COSTA	C. de la Costa	2
	Sub Total	2
DURAZNO	Durazno	4
	Sarandí del Yí	2
	Sub Total	6
FLORIDA	25 de Mayo	1
	Fray Marcos	1
	Casupá	2
	Sarandí Grande	1
	Paso Severino	1
	Sub Total	6
LAS PIEDRAS	Las Piedras	2
	Progreso	1
	Sub Total	3
Total Gerencia Región Centro		35
GERENCIA TÉCNICA METROPOLITANA, GERENCIA DE OBRAS Y GERENCIA DE OPERACIONES TÉCNICAS		



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Usina Aguas Corrientes	6
Montevideo	18
Total Gerencia Técnica Metropolitana, Gerencia de Obras y Gerencia Operaciones Técnicas	24
Total de zafrales	248

LOS/LAS INTERESADOS/AS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES

- Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.
- C.I. vigente.
- Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Los/las postulantes deberán tener entre 18 y 45 años al momento de la inscripción.
- Constancia de haber aprobado sexto año de Educación Primaria.
- Acreditar domicilio mediante constancia policial.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la **página Web de O.S.E (www.ose.com.uy)** completando el formulario dispuesto a tal fin.
- **Período de Inscripción**, a partir de las 00:00hs **del 04** hasta las 24hs **el día 19 de setiembre de 2017**, inclusive.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se realizará la selección de los/as candidatos/as por **ordenamiento aleatorio**, en Montevideo, en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.122 de 21 de agosto de 2013, **20 (veinte) puestos del total a cubrir serán destinados a personas que, al momento de inscripción, se autodefinan como AFRODESCENDIENTES y**



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

cumplan con los requisitos solicitados. La asignación de dichos cupos se realizará a través de SORTEO, cumpliéndose previamente a la asignación de los restantes.

ETAPAS QUE REGIRÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Ordenamiento aleatorio de personas afrodescendientes: Se realizará un ordenamiento aleatorio de las personas inscriptas en calidad de afrodescendientes, por localidad/destino de inscripción.

Sorteo de puestos: la Administración sorteará 20 (veinte) puestos del total a cubrir, que serán destinados a personas afrodescendientes.

Dicho sorteo dará lugar a un listado ordenado de personas afrodescendientes que cubrirán tales puestos y las respectivas suplentes.

Ordenamiento aleatorio general: Se realizará un ordenamiento aleatorio de la totalidad de personas inscriptas habilitadas que dará lugar a un listado ordenado para cubrir los puestos restantes.

Los mencionados ordenamientos aleatorios se realizarán en la **Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (Cerrito 220)**, ante la presencia de Escribanos/as Públicos/as de la Dirección de Loterías y Quinielas y de O.S.E., **el día 21 de setiembre a la Hora 10:30**, labrándose las actas correspondiente.

El número restante de puestos solicitados por Localidad y el séxtuple número del total de puestos como suplentes serán también sorteados.

Las nóminas de personas que resulten seleccionadas será publicada en la página Web y en las carteleras de los locales de la Administración del Interior y Montevideo, a partir del día 26 de setiembre de 2017.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a la firma del contrato.

DESIGNACIÓN DE LOS/AS POSTULANTES SELECCIONADOS/AS

Las nóminas serán elevada al Directorio del Organismo quien designará a los/as Ciudadanos/as seleccionados/as en estricto orden de prelación de acuerdo al resultado del sorteo y los ordenamientos aleatorios realizados.

Se citará a los/as seleccionados/as para la firma del contrato respectivo, telefónicamente o vía e-mail (datos proporcionados por el/la aspirante en la ficha de inscripción). Una vez convocados deberán agendar la fecha de firma del contrato con la correspondiente Dependencia, dentro de un plazo de 5 días hábiles.

En caso de que algún/a postulante designado/a, no acepte la convocatoria, alguna de las condiciones del contrato, o desista, **deberá hacerlo saber en forma escrita (personalmente o vía e-mail) a la Sección Selección y Desarrollo: Carlos Roxlo 1275 - puerta 39 - 3er piso, rrhh_recsele@ose.com.uy respectivamente.** Asimismo la no presentación



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

dentro del plazo establecido, se considerará desistimiento por parte del/la interesado/a. En tal caso, la Administración procederá a designar al siguiente, de acuerdo al orden establecido que surge del sorteo.

MODALIDAD DE CONTRATACION

Los/as aspirantes seleccionados/as serán contratados/as, en la modalidad de zafrales.-

DOCUMENTACION REQUERIDA AL MOMENTO DEL INGRESO

- Cédula de Identidad vigente y fotocopia.
- Credencial Cívica, constancia de voto y Fotocopia.
- Habilitación Policial (Certificado de Buena Conducta) o constancia de inicio del trámite.
- 2 Fotos Carnet.
- Acreditación de Primaria Completa.
- Carnet de Salud vigente.
- Certificado de Jura de la Bandera (no excluyente).
- En caso de estar vinculado/a a otro Organismo del Estado, presentar certificado de desvinculación con fecha de alta y baja (excluyente).

OBSERVACIONES

- Cabe precisar que cada postulante participará, con un único número de inscripción, que lucirá impreso en el formulario de inscripción y en los registros que llevará el Organismo.
- La Administración se reserva el derecho de ingresar menor o mayor cantidad de puestos de trabajo de los solicitados y publicados en el Llamado, asimismo de modificar el cronograma, el que se actualizará en el sitio web del Organismo.
- De haber necesidad, se podrá realizar contrataciones para períodos diferentes al que se convoca originalmente, mientras el listado mantenga vigencia.
- La Administración rechazará todas las solicitudes que no cumplan con los requisitos pautados o que no cuenten con el respaldo documental correspondiente.

IMPORTANTE

- **Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes informarse de los Resultados del concurso disponibles en la página Web (www.ose.com.uy).**
- **No se recibirán reclamos por falta de información de lo estipulado en estas Bases.**
- **Es estricta responsabilidad de los/as interesados/as informar su ascendencia étnico-racial al momento en que complete el Formulario de inscripción.**

Agosto 2017